

UNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 121

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 14 de Enero del 2020

Hora: 09: 30 Horas

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo, Sr. Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

Aprobación acta Ordinaria N° 120 de fecha 07.01.2020

Correspondencias

Modificación presupuestaria de Administración y Finanzas, Salud y Educación

Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°121 de fecha 14 de Enero del 2020.

Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria Gladiela Matus de lectura los acuerdos del Acta Ordinaria N° 120 de fecha 07.01.2020.

Sr. Cortez unos pocos relatos vagos tratan el tema de la PSU, si no hay la voluntad de solucionar los conflictos que pasa por la mayoría y



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

se debe reaccionar para que los jóvenes ingresen a la educación superior si no se hace nada terminaran de vago.

Se. Inzunza observa la pagina 3 párrafo 9 después sus casas agregar para arrendar, pagina 5 primer párrafo cambiar la palabra por "desafío".

Sr. Martínez párrafo 7 cambiar hacer que por Trabaje con la gente.

Sr. Hernández pagina 10 párrafo ante penúltimo se debe aclarar "limpiar la faja desde el Cristo al Puente Carmelito"

En acuerdo 5 se debe agregar la palabra nomina "Se acuerda revisar la nomina de las solicitudes de renovación de Patentes de Alcoholes MEF en la próxima reunión de Concejo.

En Acuerdo 8 la Subvención especial por \$ 462.000 se entregara al Centro de Padres y Apoderados de Liceo Pablo Sexto y no al Club de Cueca del Sr. Rodrigo Valencia.

Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo Acta Ordinaria N° 120 de fecha 07.01.2020 con las observaciones de los señores concejales Sr. Hernández, Sr. Inzunza, Sr. Martínez.

Sr. Inzunza solicito al Sr. Cortez primero se lo diré a forma personal que se tenga un poco mas de respeto, lo segundo que solicito que la Sra. Evelyn Silva DAOMA se le pida disculpa sobre la situación ocurrida en la última reunión fue a la salida cuando increpo con falta de respeto por tema de no haber citado a reunión de comisión de Medio ambiente, la funcionaria la dio las explicaciones pertinentes y él respondió de una forma inadecuada, entre nosotros debe haber un trato como amerita la circunstancia.

Sr. Cortez si existió un tema áspero le envíe un correo pidiendo disculpa, no falte el respecto hice presente mi molestia por no citar a reunión habiendo solicitado en dos oportunidades reunión de Comisión, me llama la atención el grado de irritabilidad de don Julio Inzunza, la Directora subió a retarme por lo expresado en reunión .



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
LUCÓN

Yo di el tema por cerrado cuando durante le tarde pidió las disculpas.

Sr. Inzuna solicito ante del Concejo que pida disculpa y perdón por que ningún funcionario se merece un trato como el ocurrido. Se que en ese momento no intervine.

Sr. Cortez pidió disculpa a la DAOMA en la oportunidad no corresponde pedir perdón.

Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria que de lectura a la carta presentada por la Sra. Evelyn Silva.

Sra. Secretaria Mat.: Denuncia por agresión verbal, en contra del Sr. Concejal Omar Cortez, Pucon 10.01.202.

“ Junto con saludarles por medio del presente, vengo a exponer una situación en la cual me sentí vulnerada como Mujer, como Profesional y como funcionaria municipal, hago este manifiesto, para que este tipo de acciones agresivas no sean normalizadas y que no vuelvan a cometerse en contra de ningún funcionario municipal independiente de su calidad y rango.

El hecho se produjo el día martes 07 de Enero de 2020, en sala de concejo, después de terminada la sesión, en donde me acerque a conversar con el concejal Omar Cortez, para consultar que reuniones teníamos pendientes, ya que en sesión ordinaria de concejo de ese día, expreso que yo no estaba cumpliendo con las solicitudes que supuestamente me habían indicado, quise esclarece esa duda, en donde entablamos una conversación de coordinación de la sesión de la comisión de medio ambiente, el cual él preside, y de n momento a otro sin recibir provocación alguna de mi parte, el concejal Cortez se exalta y me ordena en un tono que no corresponde que debo acudir a sesión de medio ambiente, reitera esta orden varias veces en el mismo tono, indicándome con más euforia si entendí lo que me estaba diciendo, haciéndome ve como una persona que no comprende lo que se dice..



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCON - CHILE

El concejal Omar Cortez, me faltó el respeto a cada momento con su actitud verbal y corporal, enfrente de todos los que estaban presente en la sala (Prensa local Pucón TV, Administrador Municipal, concejales Julio Inzunza, Cristian Hernández, Natalio Martínez), haciéndome sentir humillada y atropellada. La forma en que el concejal hacia mí en todo momento fue imponiendo siempre su cargo sobre mi persona de forma eufórica y escarbada. Por lo que me sentí intimidada y vulnerada con su agresividad, provocando que estallara en una angustia incontenta.

Además dejo de manifiesto que se esta incumpliendo con la Ley N° 18883, el Art. 79 letra H, donde se expresa lo siguiente: Citar o pedir información, a atreves del alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia. La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo.

Por lo anterior solicito al Honorable Concejo municipal lo siguiente:

- 1.- Que se tomen medidas al respecto ante esta situación puntual y ante cualquier actuar indebido que puedan ocasionarse en contra de un funcionario municipal.
- 2.- Que el concejal Omar Cortez pida disculpas publicas, ante su actuar con mi persona, ya que transgredió mi integridad moral en publico.
- 3.- Que el concejal Omar Cortez, no siga ejerciendo como presidente de la comisión de medio ambiente, por las razones ya mencionadas, puesto que no existe resguardo que no vuelva a ocurrir la misma situación”.

Sr. Cortez en especifico la directora subió increparme directamente, se hacen reuniones de comisiones yo estoy disponible sábados y domingo, continua señalando que es como una señal de hostigamiento, si no tiene la capacidad de liderazgo mucha gente



como los trabajar el departamento han presentados sus
desconformidad por el trato.

Si la solicitud de ella es que no quiere que yó este fuera de la
comisión de Medio Ambiente, la personalidad provocada de no poder
cerrar y que se me señalo que esto en cualquier momento en concejo;
que tiene que ver con el reciclaje, uno esta hablando ella interrumpe,
la decisión esta en el concejo, cinco minutos de hostigamiento que
más.

Sr. Hernández yo primero me dirijo a Ud. para que pida perdón , hay
un tema de Recursos Humano ha sido elegido como profesional como
un director que ha superado a otros, aquí con su experiencia sus
mociones de orden, a Ud. se le solicita que no continúe en la
comisión de Medio Ambiente.

Sr. Martínez Sr. Cortez pida disculpas a la Sra. Evelyn yo sentí que
esto ocurriera al cierre de la reunión y espero que esta situación sea
superada.

Sra. Evelyn Silva la carta ya está, la situación ocurrió.

Sr. Cortez recuerdo las frases del dialogo y camino a mi domicilio le
di muchas vueltas a la situación y pedí 5.- disculpas, y la petición de
no continúe como presidente de la Comisión de Medio Ambiente lo
aceptó, y pido disculpa por la situación ocurrida.

Hernández Ud., nunca se equivoca siempre tiene observaciones para
los demás.

Sra. Secretaria Municipal Gladiela Matus Sr. Presidente y señores
Concejales solicito autorización para expresar lo siguiente:

Que bueno que una funcionaria presente ante H. Concejo su molestia
por el trato que ha sufrido y que los demás concejales apoye esta
moción, y cuando se ha maltratado menoscabado a otras funcionarias
(os) en reunión de concejo nadie ha dado una moción de orden.

CORRESPONDENCIA:



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
LOGON

1.- Oficio Ord. N° 2 de fecha 02.01.2020 de la Directora Regional de SENDA Región de la Araucanía se solicita acuerdo de la mayoría absoluta para firmar convenio que involucra montos iguales o superiores a 500 unidades tributarias mensuales.

Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la celebración del convenio entre SENDA y la Municipalidad de Pucón.

2.- Of. Ord. N° 056 de fecha 03.01.2020 de SERVEL, Requiere propuesta para la realización propaganda electoral en espacios públicos con ocasión del Plebiscito Nacional de abril 2020.

Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la instalación propaganda electoral en calle 27 de Febrero de Rotonda Acceso y Rotonda Matus y Avenida Colo Colo de O'Higgins a 27 de Febrero espacios con ocasión del Plebiscito Nacional de abril 2020.

3.- Carta de Asociación de Emprendedores Campesinos de Pucón de fecha 09.01.2020

“ En respuesta a lo acordado en audiencia del día 18 de diciembre del 2019, donde usted nos propuso como plazo para realización de nuestra feria: del día 8 de febrero al 16 del mismo mes, ambas fechas incluidas y la posibilidad de acuerdo a una buena relación y entendimiento, considerando que esto es un hecho nos podrá dar 3 días más. En asamblea se acordó aceptar la propuesta de las fechas y el plazo con la salvedad si fuera posible dejarlos 3 días posibles fijos en la autorización por los siguientes motivos:

- La planificación de nuestro evento, esto es: evaluación de renta presenta ante el servicio de impuestos internos, impuestos de autorización municipal, cancelación de extracción de residuos, ostión de agua potable, arriendo de generador además de la planificación de cada personal de cada locatario.

Sr. Inzunza agradece el trabajo realizado sobre el ordenamiento de las ferias y que faculta que cumplan con los plazos, las organización lo acepto pero están solicitando tres días más por tema de instalación y considerando los costo fijos que tienen. No es un fin de semana.



Sr. Cortez está ha sido una ecuación bastante larga, yo voy ha definir los roles de cada uno, me voy a remitir que si hay concejales que tienen negocios en esta ferias se inhabiliten, se debe buscar un punto intermedio, esto no es un tema del concejo.

Sr. Martínez del año pasado que hay una ordenanza y se debe cumplir ya se dio un año de marcha blanca, Caburgua tiene locales que funcionan todo el año, yo me voy acatar a lo que disponga el municipio.

Sr. Hernández me voy a centrar en dos cosas, reunión de concejo, con Inzunza y la gente realizaron la ordenanza de ferias costumbristas, después en Caburgua fuimos con Martínez UDR y Clemente Carrasco, nos dimos cuenta que hay un tema formal que tiene que ver con los días de difusión y que quieren mas tiempo existiendo una ordenanza, la municipalidad debería darle tres días mas.

Sr. Matus los tres días seria bueno que ellos trabajen para su preparación.

Sr. Presidente yo di mi palabra a la gente y salieron pidiendo mas tiempo.

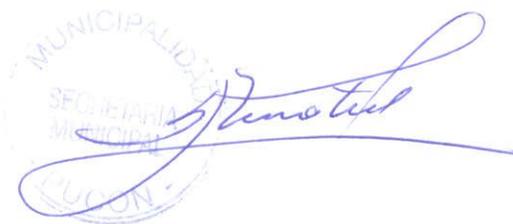
Sr. Gallardo todo los que vienen a Pucón saben que existen ordenanzas que regulan se debe dar la posibilidad que trabajen tres días mas.

Sr. Presidente esta determinación la debo tomar y lo definiré.

4.- Carta de fecha 09.01.2020 de ENJOY Pucón, ponen en consideración los horarios de la temporada de verano definitivos de funcionamiento del Casino de Juegos, de acuerdo a lo señalado en la cláusula XII del Contrato de Concesión vigente.

El principal motivo aplicado para la fijación del horario obedece principalmente a la buena aceptación que ha tenido el Salón y atendiendo a nuestros valores de entregar a todos los clientes experiencias inolvidables.

Por la unanimidad de H. Concejo aprueban los horarios de la temporada de verano definitivos de funcionamiento del Casino de



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

Juegos, de acuerdo a lo señalado en la cláusula XII del Contrato de Concesión vigente.

5.-Ord. Int. N° 05 de 08 de enero del 2020 de Rentas y Patente dond solicitan pronunciamiento de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Sra. Natacha Belén Escobar Vega para que funcione en calle M. Ansorena N° 243.

Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Sra. Natacha Belén Escobar Vega para que funcione en calle M. Ansorena N° 243.

6.- Ord. Int. N° 09 de fecha 13.01.2020 de Rentas y Patentes solicita pronunciamiento de contribuyentes que han presentado los antecedentes para renovación de patente de alcoholes.

Los señores Concejales analizan la situación de la aplicación de la Ley de Inclusión se les dará un año para que regularicen de acuerdo a la ley, debido a las situación de estallido social del país.

Se aprueba el Ord.Int. N° 09 de fecha 13.01.2020 de Rentas y Patentes las patentes de alcoholes de contribuyentes que reunieron los antecedentes. Se obtienen de votar en las patentes de alcoholes en contribuyentes que le afecte por ley de Probidad, Sr. Cortez y Sr. Martínez y Sr. Presidente

7.- Ord. Int. N° 78 de fecha 30 de diciembre 2019 solicita pronunciamiento a los roles de patentes de alcoholes acogidas a la Ley MEF.

Se aprueba Ord. Int. N° 78 de fecha 30 de diciembre 2019 los roles de patentes de alcoholes acogidas a la Ley MEF.

8.- Ord. Int. N° 07 de fecha 13.01.2020 de Rentas Y patentes solicita pronunciamiento patente Restaurante Diurno y Nocturna acogidas a la Ley MEF, Sr. Jonathan Alexis González Jofre, sector camino Caburgua.

Por la unanimidad del H. concejo aprueba la patente Restaurante Diurno y Nocturna acogidas a la Ley MEF, Sr. Jonathan Alexis González Jofre, sector camino Caburgua.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
PUZOS - PINAR DEL RÍO

9.- Ord. Int. N° 06 de fecha 08.01.2020 de Rentas Y patentes solicita pronunciamiento patente Restaurante Diurno y Nocturna acogidas a la Ley MEF, Sra. Miriam Florinda Krause Astudillo, camino Caburgua.

Por la unanimidad del H. Concejo aprueba la patente Restaurante Diurno y Nocturna acogidas a la Ley MEF, Sra. Miriam Florinda Krause Astudillo, camino Caburgua.

10.- Ord. Int. N° 03 de fecha 07.01.2020 de Rentas y Patentes donde contribuyentes solicitan aprobación de patentes primer semestre de alcoholes, según nomina adjunta.

Se aprueba el Rol de patente de alcoholes solicitado por Rentas y patentes mediante Ord. Int. N°03 de 07.01.2020.

11.- Ord. Int. N° 04 de fecha 07.01.2020 de Rentas y Patentes donde contribuyentes solicitan aprobación de patentes primer semestre de alcoholes, según nomina adjunta.

Se aprueba el Rol de patente de alcoholes solicitado por Rentas y patentes mediante Ord. Int. N°03 de 07.01.2020.

12.- Ord.Int. N° 01 de la Unidad de Control Municipal donde dan respuesta a solicitud al H. Concejo. Sobre solicitud de la Dirección de Salud Ord. Int. N° 01 referido a cancelación de asignación especial de acuerdo al artículo 45 ley que regula la Dirección de Salud.

Sr. Presidente propone que este informe sea analizado en comisión.

Sr. Inzunza no estoy de acuerdo con la cancelación de esta asignación especial.

Sr. Martínez estoy de acuerdo que se vea en comisión.

13.- Ord. Int. N° 02 de fecha 02.01.2020 de la Dirección de Educación municipal, solicita la Aprobación de Objetivo y Funciones de Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria en Salud año 2020.

Por la unanimidad del H. Concejo se Aprueba el Ord. Int. N° 02 de fecha 02.01.2020 y la Contratación de Funcionarios a Honorarios.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
TACÓN

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz presenta la situación de la Empresa THE Color Run Fest tiene un convenio entre el municipal para realizar la actividad deportiva familiar y su contrato esta vigente hasta el 16.02.2020, y por motivo de financiamiento la empresa vendió sus derechos a EBL SpA y solicitan la renovación del Convenio.

Sr. Hernández se debe mejorar el convenio con esta nueva empresa.

Sr. Gallardo solicita copia del convenio

Sr. Inzunza este es otro convenio por tanto debe ser presentado y estudiado.

Sr. Cortez la verdad los espacios públicos de la comuna son de buen nivel, se debería subir las condiciones pero en estos momentos no es conveniente hacerlo por que se podría perder este evento, yo apoyo que se realice la actividad en el mes de febrero.

Sr. Martínez este convenio ya estaría nulo por la fecha termino por tanto se podría perder el evento y no es conveniente para la comuna es una actividad que trae a mucha gente y es de carácter familiar y es de Pucón.

Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba el cambio de la razón Social EBL SpA para realizar la corrida familiar "The Color Run Fest" por los espacios públicos de la ciudad de Pucón durante el 16 de febrero 2020, deberán cancelar por derecho de difusión 200UF y la entrega de 150 Kits deportivos que la Municipalidad de Pucón distribuirá entre las distintas organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.

Solicitud del Presidente Agrupación Cultural Chile Blues, Sr. Iván Torres Monroy solicita Patrocino a la Municipalidad para desarrollar de buen forma el 8° Festival Internacional Pucón Blues 2020 al atardecer en Hemiciclo de la Plaza los días 16 y 17 de Febrero con artistas nacionales e internacionales.

Por la Unanimidad del H. Concejo se aprueba Patrocino a del Municipalidad al Sr. Iván Patricio Torres Monroy para que se realice el 8° Festival Internacional Pucón Blues 2020 al atardecer



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
GENERAL
PUCÓN - CHILE

en Hemiciclo de la Plaza, los días 16 y 17 de Febrero del presente año.

PUNTOS VARIOS

Sr. Hernández

En sector bajada a la playa en eucalipto se otorgaron permisos se requieren colocar un contenedor.

Pucón marca pauta en el comercio ambulante en la Plaza, Correo. Sector O'Higgins Falabella el Juzgado de Policía Local no aplica multas.

Comerciante de calle O'Higgins a la Plaza tema de residuos locales los dejan en papeleros.

Sr. Inzunza

Hoyo en entrada camino Quelhue.

Sr. Matus

Dar respuesta al Sr. Juan Novoa sobre ayuda social enfermedad de su hija.

Sr. DIDECO Eduardo Pino dará respuesta a solicitud

Sr. Hernández solicita realizar reunión con concesionario del parquímetro.

Sr. Martínez el retiro de cables en desuso apoyado en postes CGE en vía pública.

Comodato con Defensa Civil para que instalen Container en Parque Municipalidad de Pucón

Respuesta Playa Grande Tres esquinas falta servicios básicos carta presentada el 22.12.2019

Camino entrada Cristo Carhuello mal estado.

Sr. Gallardo que sucede con Sonómetro. Sr. Quiroz esta en etapa de prueba de ajuste se esta trabajando.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sr. Cortez

Sobre participación de Bienes Públicos los parquímetros se acordó que no se cobraría los de calle O'Higgins , se esta cobrando y no esta en la negociación inicial.

Que pasa con el proyecto YES tema de buses y recorrido, espacio verde están siendo usando por es cúter y carga de autos eléctricos yo no lo he votado.

Sr. Ortiz la carga de autos eléctricos en espacio publico y se inaugurara en febrero.

Espacio acceso al edificio dejar dos y cobrar los demás se podría accender a unos \$ 100.000.000 más por el bien de la comunidad.

Sra. Secretaria Municipal solicita que se apruebe fe errata la Ordenanzas de Turismo Aventura donde se hace mención el mes del cobró del zarpe dice Noviembre debe Decir Octubre.

Se solicita fe erratara en la Ordenanza de alojamiento en el articulo que señala que debe se publicado en Diario Oficial por tema de costo solo sea publicado en la Pagina WEB del Municipio.

Por la unanimidad del H: Concejo se aprueban la fe errata en Ordenanza de Turismo aventura donde dice noviembre del decir Octubre.

En Ordenanza de regulación de alojamiento donde dice publicar en Diario Oficial debe decir se publicara en la pagina WEB del Municipio.

MENSAJE SR. ALCALDE:

Sr. Presidente sugiere al Sr. Juan Matus que realice una recopilación de la historia futbolística de la comuna, Temuco Greene Gross realizó una y está muy original.

The image shows a circular official stamp of the Municipality of Temuco, Chile. The text within the stamp includes "MUNICIPALIDAD DE TEMUCO" at the top, "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center, and "TEMUCO" at the bottom. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Juan Matus".

Se esta trabajando en el tema Eclipse se tubo una reunión en Temuco donde asistieron todo los alcalde.

Entregara una Ambulancia para la comuna.

Financiamiento CECOF de Carileufu faltan algunos documentos se debe hacer Declaración Ambiental.

Se levanta la sesión a las 14:35 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo Acta Ordinaria N° 120 de fecha 07.01.2020 con las observaciones de los señores concejales Sr. Hernández, Sr. Inzunza, Sr. Martínez.

2.-Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la celebración del convenio entre SENDA y la Municipalidad de Pucón.

3.-Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la instalación propaganda electoral en calle 27 de Febrero de Rotonda Acceso y Rotonda Matus y Avenida Colo Colo de O'Higgins a 27 de Febrero espacios con ocasión del Plebiscito Nacional de abril 2020.

4.-Se aprueba el Ord. Int. N° 09 de fecha 13.01.2020 de Rentas y Patentes las patentes de alcoholes de contribuyentes que reunieron los antecedentes. Se obtienen de votar en las patentes de alcoholes en contribuyentes que le afecte por ley de Probidad, Sr. Cortez y Sr. Martínez y Sr. Presidente

5.-Se aprueba Ord. Int. N° 78 de fecha 30 de diciembre 2019 los roles de patentes de alcoholes acogidas a la Ley MEF.

6.-Por la unanimidad de H. Concejo aprueban los horarios de la temporada de verano definitivos de funcionamiento del Casino de Juegos, de acuerdo a lo señalado en la cláusula XII del Contrato de Concesión vigente.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN - CHILE

7.-Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Sra. Natacha Belén Escobar Vega para que funcione en calle M. Ansorena N° 243.

8.-Por la unanimidad del H. concejo aprueba la patente Restaurante Diurno y Nocturna acogidas a la Ley MEF, Sr. Jonathan Alexis González Jofre, sector camino Caburgua.

9.-Por la unanimidad del H. concejo aprueba la patente Restaurante Diurno y Nocturna acogidas a la Ley MEF, Sra. Miriam Florinda Krause Astudillo, camino Caburgua.

10.-Se aprueba el Rol de patente de alcoholes solicitado por Rentas y patentes mediante Ord. Int. N°03 de 07.01.2020.

11.-Se aprueba el Rol de patente de alcoholes solicitado por Rentas y patentes mediante Ord. Int. N°04 de 07.01.2020.

12.-Por la unanimidad del H. Concejo se Aprueba el Ord. Int. N° 02 de fecha 02.01.2020 de Salud Municipal la Contratación de Funcionarios a Honorarios.

13.-Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba el cambio de la razón Social EBL SpA para realizar la corrida familiar "The Color Run Fest" por los espacios públicos de la ciudad de Pucón durante el 16 de febrero 2020, deberán cancelar por derecho de difusión 200UF y la entrega de 150 Kits deportivos que la Municipalidad de Pucón distribuirá entre las distintas organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.

14.-Por la Unanimidad del H. Concejo se aprueba Patrocino a del Municipalidad al Sr. Iván Patricio Torres Monroy para que se realice el 8° Festival Internacional Pucón Blues 2020 al atardecer en Hemiciclo de la Plaza, los días 16 y 17 de Febrero del presente año.

15.-Por la unanimidad del H: Concejo se aprueban la fe errata en Ordenanza de Turismo aventura donde dice noviembre del decir Octubre.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

En Ordenanza de regulación de alojamiento donde dice publicar en Diario Oficial debe decir se publicara en la pagina WEB del Municipio.

16.- Se aprueba por cuatro votos a favor funcionar por tres días mas la feria Asociación de Emprendedores Campesinos de Pucón del 08.02.2020 al 16.02.2020.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

